

INFORME ANUAL 2017

Objetivo: Conocer los resultados de la evaluación de la gestión institucional del ejercicio económico 2017 e identificar desviaciones respecto de las metas de los indicadores y productos, sus causas así como acciones correctivas para los siguientes periodos.

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.1. Gestión financiera:

En el siguiente cuadro la institución debe incluir los datos de los recursos autorizados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017 con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit) **(incluir recursos de crédito público en el espacio asignado para ese rubro)**. Las Entidades Públicas, deberán utilizar como insumo los datos del Presupuesto del año 2017.

Cuadro 1.1.1
Institución Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2017

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	122.838.877	120.394.031	98
1-Servicios	15.334.995	14.451.335	94
2-Materiales y Suministros	6.350.000	5.665.350	89
3-Intereses y Comisiones	0	0	0
4-Activos Financieros	0	0	0
5-Bienes Duraderos	43.775.800	0	0
6-Transferencias Corrientes	1.776.128	1.576.128	89
7-Transferencias de Capital	0	0	0
8-Amortización	0	0	0
9-Cuentas Especiales	0	0	0
SUB TOTAL	190.075.800	142.086.844	75
Recursos de crédito público	0	0	0
TOTAL GENERAL	190.075.800	142.086.844	75

Fuente: Control presupuestario contable

Con base en el cuadro anterior y sin considerar los recursos de crédito público, en caso de que existieran, complete el siguiente cuadro con las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%:

Cuadro 1.1.2
Institución: Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acciones correctivas y afectación en la programación presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2017

Partida Presupuestaria	Factores que afectaron la ejecución presupuestaria	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos		
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<p>La subejecución se presentó debido a que la compra de la subpartida Útiles y materiales de Oficina y Cómputo, aunque estaba incluida en el SICOP no fue tramitada por la Proveduría del Ministerio de Cultura y Juventud para cumplir con lo indicado en el Alcance N°191 el Decreto N° 40540-H de Contingencia Fiscal, en la cual se indica lo siguiente:</p> <p>“1. Con respecto a los procesos de Contratación Administrativa: Según el Artículo 2, se tendrá que las contrataciones con la aprobación Área de Programación y Control de la Proveduría o Proveduría propia de cada Institución, pero sin haberse adjudicado: deberán indicar todas las contrataciones que se encuentren en ésta etapa y deberán analizar, justificarlas y remitirlas para que el Máximo Jerarca las valore y determine cuales se pueden desestimar.”</p>	Programación oportuna de los trámites de compra	Fernando González Vásquez	Se alcanzó un 89% de ejecución. Esta subpartida solamente representa el 5% del total presupuestado. por lo que la incidencia que tiene dentro de la ejecución no tiene la dimensión de otras subpartidas. Además, la ejecución, aunque no alcanza el porcentaje deseado, es alta, por lo que no afecta en gran medida el nivel alcanzado de ejecución

	El Centro envió la valoración, pero la compra fue desestimada, por lo que no se concretó.			
5 BIENES DURADEROS	El Centro no cuenta con recursos para contratar la confección de los planos necesarios para llevar a cabo el proyecto de inversión para la remodelación y equipamiento del edificio institucional. Por tanto, se solicitó la colaboración del Colegio de Ingenieros y Arquitectos que a la fecha no ha terminado con lo solicitado. Por tanto, la contratación está pendiente de trámite.	Envío de oficios, correos, llamadas, etc, para insistir en la pronta resolución de la elaboración de los planos necesarios para iniciar el proceso de contratación del proyecto. Trámite oportuno de las contrataciones.	Fernando González Vásquez	No se logró ejecutar los recursos presupuestados. Esta subpartida representa el 35.63% del total del presupuesto, que corresponde casi en su totalidad al monto que faltó por ejecutar. Por tanto se tiene que la no ejecución del proyecto de inversión fue el factor que más aportó a la subejecución del presupuesto institucional.
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Quedó un remanente de ¢200.000 en la subpartida Otras Transferencias a personas debido a que una de las ganadoras del Concurso de portales no presentó a tiempo el número de cuenta cliente necesaria para transferir los fondos correspondientes al premio.	Solicitud de datos de forma más oportuna	Fernando González Vásquez	Al ser un monto tan bajo, el no uso de esos recursos no contribuyó en gran medida a la total de la subejecución.

Complete el siguiente cuadro con las partidas que al primer semestre presentaron un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 45% y que al cierre del ejercicio 2017, tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%, lo anterior sin considerar los recursos de crédito público:

Cuadro 1.1.3
Institución: Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestaria	Acciones correctivas indicadas en el informe de seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que no funcionaron las acciones correctivas aplicadas
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	Programación oportuna de compras pendientes	La subejecución se presentó debido a que la compra de la subpartida Útiles y materiales de Oficina y Cómputo, aunque estaba incluida en el SICOP no fue tramitada por la Proveduría del Ministerio de Cultura y Juventud para cumplir con lo indicado en el Alcance N°191 el Decreto N° 40540-H de Contingencia Fiscal, en la cual se indica lo siguiente: “1. Con respecto a los procesos de Contratación Administrativa: Según el Artículo 2, se tendrá que las contrataciones con la aprobación Área de Programación y Control de la Proveduría o Proveduría propia de cada Institución, pero sin haberse adjudicado: deberán indicar todas las contrataciones que se encuentren en ésta etapa y deberán analizar, justificarlas y remitirlas para que el Máximo Jerarca las valore y determine cuales se pueden desestimar.” El Centro envió la valoración, pero la compra fue desestimada, por lo que no se concretó.
5 BIENES DURADEROS	Envío de oficios, correos, llamadas, etc, para insistir en la pronta resolución de las compras ingresadas al SICOP.	El Centro no cuenta con recursos para contratar la confección de los planos necesarios para llevar a cabo el proyecto de inversión para la remodelación y equipamiento del edificio institucional. Por tanto, se solicitó la colaboración del Colegio de Ingenieros y Arquitectos que a la fecha no ha terminado con lo solicitado. Por tanto, la contratación está pendiente de trámite.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Solicitud de datos de forma más oportuna	Quedó un remanente de ¢200.000 en la subpartida Otras Transferencias a personas debido a que una de las ganadoras del

		Concurso de portales no presentó a tiempo el número de cuenta cliente necesaria para transferir los fondos correspondientes al premio.
--	--	--

Nombre y firma del máximo jerarca: Rita Arias Arias_____

Sello:

2. APARTADO PROGRAMÁTICO (realizarlo por cada programa cuya producción sea cuantificable (productos, indicadores, metas)).

Objetivo: Conocer los resultados de la evaluación de la gestión institucional por programas durante el ejercicio económico 2017, respecto de las metas de los indicadores y productos cuantificables.

Código y nombre del Programa o Subprograma: Incluir el código y nombre del programa o subprograma.

Logros obtenidos:

Complete el Cuadro 2.1 con la información de las metas de producción del programa según las unidades de medida establecidas para cada producto, así como el Cuadro 2.2 referente a los indicadores de desempeño asociados al producto (indicadores de eficacia, economía, calidad y eficiencia).

Para el caso del cuadro 2.1 Grado de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Nota: Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

Cuadro 2.1.
Institución Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Programa presupuestario
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Actividades artísticas culturales y educativas	No. De actividades	183	207	113	X		
					1	0	0

Fuente: Control de actividades

De acuerdo con el cuadro anterior, indicar en los casos de parcialmente cumplido y no cumplido, las razones que llevaron a ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa o subprograma, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Con base en la siguiente tabla, complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto”; además, realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	90%- 100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76% - 99%	51%-89%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% - 75%	0%-50%

Nota: En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos, tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos, para cada una de las

categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

A los programas que no suministren información sobre alguno de los siguientes aspectos: porcentaje alcanzado, recursos financieros programados y ejecutados de uno o más indicadores, se les emitirá una disposición al respecto dado el incumplimiento presentado y se clasificará como “No Efectivo”.

Cuadro 2.2.
Institución Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Programa presupuestario:
Cumplimiento de indicadores de desempeño asociados a cada producto, ejecución de los recursos programados y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017
(En millones de colones y porcentajes)

Producto	Indicador	Meta			Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados	Ejecutados		E	PE	NE
Actividades artísticas culturales y educativas	Porcentaje de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas al año en cantones prioritarios en el año t.	0,55%	0,55%	100	0,2393	0,2393	100	x		-
	Porcentaje de personas participantes en actividades en cantones prioritarios	0,20%	0,72%	360	0,1	0,1	100	X		-
	Porcentaje de actividades artístico-culturales y educativas de extensión realizadas al año.	4,4%	14,01%	318	5	5	100	X	-	
	Porcentaje de niños y niñas beneficiados con las actividades que desarrolla el CCEHJFF.	40%	20%	50	2	1	70			X
Total de recursos					7	7	92	3	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

- a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de **cada indicador de producto** del programa o subprograma, vinculando los siguientes aspectos:
- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Indicador: Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas al año en cantones prioritarios. La meta institucional es de 1. Al 31 de diciembre la institución alcanzó cumplir con la actividad propuesta, que se llevó a cabo en la región: Huetar Norte, cantón Los Chiles. Coordinación con la Dirección de Cultura en la Zona Norte. La coordinación incluyó la búsqueda del espacio en el que se realizó la actividad, la invitaciones a artistas de la zona de Los Chiles para que se presenten como parte de las actividades culturales junto con los grupos que se trasladaron en la buseta por el Centro desde San Ramón. El Centro trasladó

desde San Ramón a los guitarristas Erling Sosa, Vianka Sancho, Cristian Villalobos del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer musical, que formó parte de un Festival de guitarra que se organizó en Los Chiles.

Visita del Programa Cultura Viajera a la comunidad de Los Chiles en el mes de junio. Consistió en el traslado de artistas en la buseta institucional de tres guitarristas que participaron en el Festival de guitarra, un convivio cultural en el que participaron artistas ramonenses y de Los Chiles.

Indicador: .Porcentaje de personas participantes en actividades en cantones prioritarios. La meta para el 2018 era del 0.2%, logrando alcanzar al 31 de diciembre el 0.72%. La población de Los Chiles se benefició del traslado de artistas ramonenses hasta la zona, logrando un intercambio cultural de manifestaciones artísticas entre artistas de los Chiles y de San Ramón. Hubo una gran respuesta por parte de la comunidad de Los Chiles debido a que la actividad se enmarcó dentro de un Festival de guitarra, que es una actividad poco común en la zona.

Indicador: Porcentaje de actividades artístico- culturales y educativas de extensión realizadas al año. La meta para este indicador es del 4.4% anual. Al 31 de diciembre la meta alcanza el 14.01%, con lo que se logra cumplir sobrepasando la meta en forma efectiva. Esta meta se logra gracias a que se han visitado comunidades a través del programa Cultura Viajera, para qué tractores sin violines, lo que permite dar acceso a comunidades alejadas a las manifestaciones artísticas y culturales. La meta se sobrepasa debido a que el Programa Cultura Viajera hoy en día es más conocido, por lo que las comunidades se acercan a solicitar el traslado de los servicios itinerantes que el Centro ofrece.

- De los indicadores con un cumplimiento inferior al 100%, refiérase a cómo esto afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo, con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Indicador: Porcentaje de niños y niñas beneficiados con las actividades que desarrolla el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, tiene una meta del 40% para el año 2017. Al 31 de diciembre se logró alcanzar un 20%, por lo que la meta no se logró cumplir. Esta es una meta de crecimiento, por lo que el Centro no logró impactar a la comunidad de acuerdo con lo esperado. Sin embargo, la gestión del Centro logró trasladar fuera del edificio algunas actividades a través de la coordinación para realizar actividades en diferentes centros educativos, con el Programa Cultura Viajera que permiten llevar los servicios que el Centro brinda a comunidades más alejadas, logrando regionalizar dichos servicios. Los resultados se enmarcan dentro de la misión del programa, ya que un mayor número de personas tuvo la oportunidad de expresarse a través del arte y de disfrutar de las diferentes manifestaciones artísticas, logrando mejorar el nivel de cobertura de las actividades artísticas culturales desarrolladas que es el objetivo estratégico del programa, aunque no fue con la cobertura esperada en el segmento infantil. La meta para este año no se logró cumplir por que la institución dejó de programar actividades masivas como la participación en Avenida Cultura (actividades realizadas conjuntamente con la Municipalidad de San Ramón). Esto por cuanto el

Centro no cuenta con personal suficiente para atender este tipo de actividades que además se realizan generalmente los días domingos, por lo que requiere del pago de horas extras con las que no cuenta la institución.

Otro aspecto que influyó en el Programas como el de Extensión Cultural, como parte del cual se realizan las visitas guiadas, son las dificultades operativas de coordinación por cuestiones como horarios (choques de horario entre el Centro y las instituciones educativas, utilización de horarios alternos en los Centros educativos) , reglamentación interna de las instituciones educativas que se niegan a sacar del Centro Educativo a los estudiantes, entre otras razones, que han conllevado una baja en la visitación infantil.

Las condiciones de vida actuales exigen la escolarización de los niños en edades cada vez más tempranas, por lo que se dificulta la disponibilidad de tiempo para que los menores disfruten de talleres y actividades como las que el Centro ofrece.

El Programa de Vacatalleres ha tenido una baja importante en la cantidad de actividades organizadas como respuesta a las condiciones cambiantes del entorno, que han posibilitado la apertura de opciones gratuitas en instituciones como la Universidad de Costa Rica, el Museo de San Ramón y escuelas o instituciones privadas. No hay que dejar de lado además, el surgimiento en el cantón y alrededores, de iniciativas culturales diversas (SINEM, Museo de San Ramón, Universidad de Costa Rica, Academia Crescendo, Colectivo La Galera, Colectivo Casa al Revez, entre otras) que vienen a ampliar la oferta cultural para este sector de la población.

Medidas correctivas: Se revisarán las metas anuales para ajustarlas a la realidad institucional.

El área que llevará a cabo las medidas correctivas para futuros períodos es el Área de Gestión Cultural y Educativa, desde donde se dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

- Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

Las medidas correctivas indicadas en el Informe de seguimiento semestral, se llevaron a cabo exitosamente, de manera que se cumplieron las metas relacionadas.

- b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.

Para el cumplimiento de las metas el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer presupuestó ₡7.34 millones. Sin embargo solamente se ejecutó 92%, producto de las actividades que se dejaron de realizar.

- c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.

La gestión que realizó el Centro durante el 2017 contribuye en el cumplimiento del objetivo de promover el arte y la cultura con el fin de que las personas puedan desarrollar sus habilidades, fortalecer sus valores, recrear su espíritu, reconocer y valorar el legado de sus antepasados. Además, con el cumplimiento y la mayor diversidad de actividades programadas para este año, la institución logra ampliar la cobertura de los servicios brindados, tendiendo un mayor intercambio con la comunidad nacional, al programar actividades que generalmente son accesibles solamente a las personas que viven en el Área Metropolitana. Todo esto se enmarca dentro de las prioridades institucionales. Las actividades artísticas, culturales y

educativas desarrolladas han permitido que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan fácil acceso al disfrute de las distintas manifestaciones artísticas. Han tenido la oportunidad de disfrutar de conciertos, exposiciones, espectáculos de lectura y espectáculos de danza y han podido asistir a actividades de gran valor para el rescate de tradiciones y valores democráticos.

El cumplimiento de estas metas fortalece la misión institucional, ya que al asistir al Centro las personas pueden recrearse y mejorar su calidad de vida mediante el disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales presentadas.

- d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

La institución solamente tiene una meta vinculada al Plan Nacional de Desarrollo que corresponde a las actividades nuevas en cantones prioritarios. La meta institucional es de 1. Al 31 de diciembre la institución alcanzó cumplir al 100% con lo esperado. Esta meta se llevó a cabo en la región: Región: Huetar Norte, cantón Los Chiles. Coordinación con la Dirección de Cultura en la Zona Norte. La coordinación incluyó la búsqueda del espacio en el que se realizó la actividad, la invitaciones a artistas de la zona de Los Chiles para que se presenten como parte de las actividades culturales junto con los grupos que se trasladaron en la buseta por el Centro desde San Ramón. El Centro trasladó desde San Ramón a los guitarristas Erling Sosa, Vianka Sancho, Cristian Villalobos del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferre musical, que formó parte de un Festival de guitarra que se organizó en Los Chiles. Visita del Programa Cultura Viajera a la comunidad de Los Chiles en el mes de junio. Consistió en el traslado de artistas en la buseta institucional de tres guitarristas que participaron en el Festival de guitarra, un convivio cultural en el que participaron artistas ramonenses y de Los Chiles.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Hugo Pineda Villegas

Dirección de correo electrónico: ccehjff@ice.co.cr

Número telefónico: 2447 21 78

Firma:

Sello:

3. APARTADO PROGRAMÁTICO (realizarlo por cada programa cuya producción sea no cuantificable (con productos pero sin indicadores ni metas).

Objetivo:

Conocer los resultados por programas sobre los productos no cuantificables y su contribución a la misión institucional y en los casos que corresponda, con los objetivos estratégicos del Programa o Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, durante el 2017.

Código y nombre del Programa: Incluir el código y nombre del programa.

Contribución:

1. Explique cómo contribuyó la gestión del programa con la misión institucional.
2. En los casos que corresponda, explique cómo contribuyó la gestión del programa con los objetivos estratégicos del programa o proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Datos del (la) Director (a) del Programa:

EL CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSPE FIGUERES FERRER NO CUENTA CON PRODUCTOS NO CUANTIFICABLES.

Nombre: Hugo Pineda Villegas

Dirección de correo electrónico: ccehjff@ice.co.cr

Número telefónico: 24472178

Firma:

Sello: